

**INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO  
DE LA REPÚBLICA 2014**

# ÍNDICE

I. Estructura del Servicio Diplomático de la República (SDR).-

II. Gestión de los recursos humanos del Servicio Diplomático de la República.-

- a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDR durante el año 2014.
- b. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2014.
- c. Publicaciones de los miembros del SDR 2014.
- d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDR en el 2014.
- e. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos en el año 2014 (incluye una breve reseña de su carrera diplomática).
- f. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro en el año 2014.
- g. Información abreviada sobre procesos disciplinarios del año 2014.

III. Plan Institucional.-

- a. Logros de Política Exterior en los ámbitos bilateral y multilateral.
- b. Política de Gestión de Recursos Humanos.

IV. Reflexiones finales.

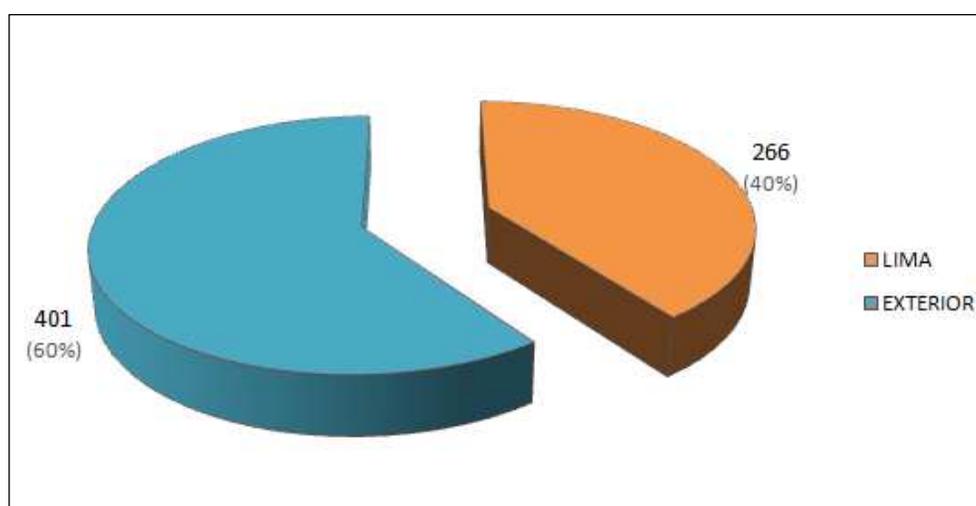
**ESTRUCTURA DEL SERVICIO  
DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA  
(Sección I)**

## **I. Estructura del Servicio Diplomático de la República (SDR).-**

Este Informe contiene la distribución de los funcionarios del Servicio Diplomático de la República (SDR) que prestaron servicios en: Lima, Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes, por cada categoría diplomática. Asimismo, incluye el número de funcionarios que estuvieron de licencia o en situación de disponibilidad.

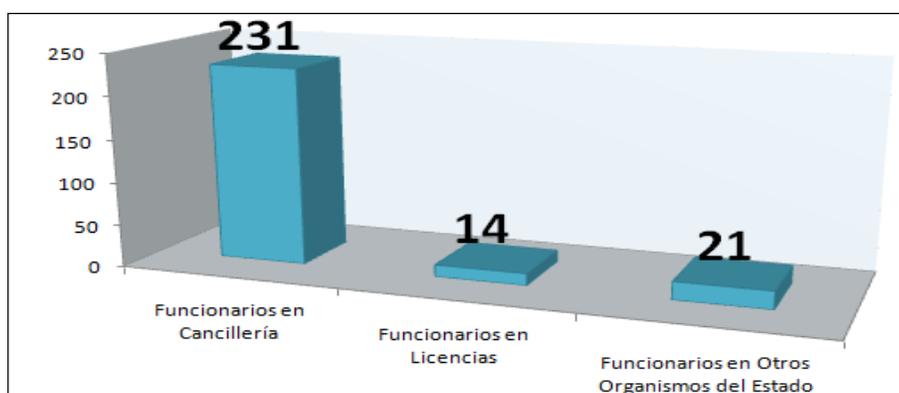
Al 31 de diciembre de 2014, el Servicio Diplomático de la República contaba con un total de 681 funcionarios, de los cuales 667 funcionarios estaban en situación de actividad y 14 funcionarios en situación de disponibilidad.

Del total de funcionarios en situación de actividad, 266 (40%) desempeñaban funciones en Lima y 401 (60%) en el exterior. La distribución porcentual de los funcionarios en situación de actividad que prestaron servicios tanto en Lima como en el exterior, se representa gráficamente de la siguiente manera:



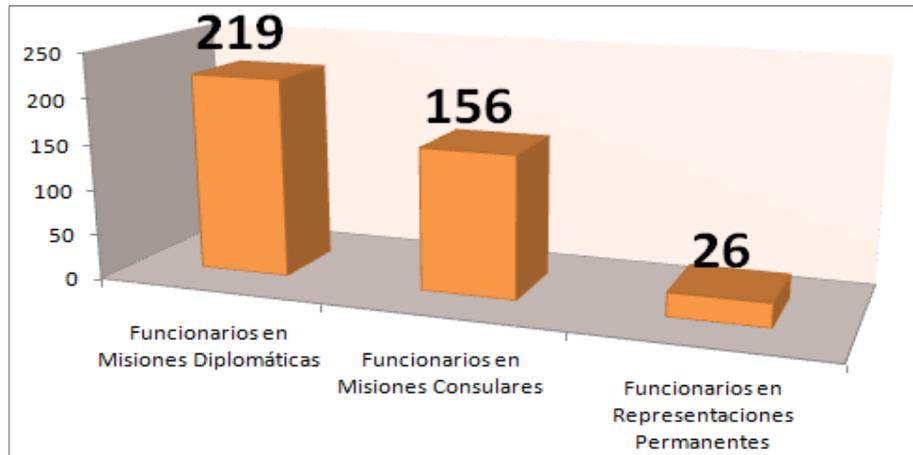
**Figura 1.- Distribución porcentual del Servicio Diplomático de la República en actividad**

Del total de funcionarios en Lima, 231 desempeñaron funciones en Cancillería, 14 se encontraban de licencia y 21 estuvieron destacados en otros sectores del sector público.



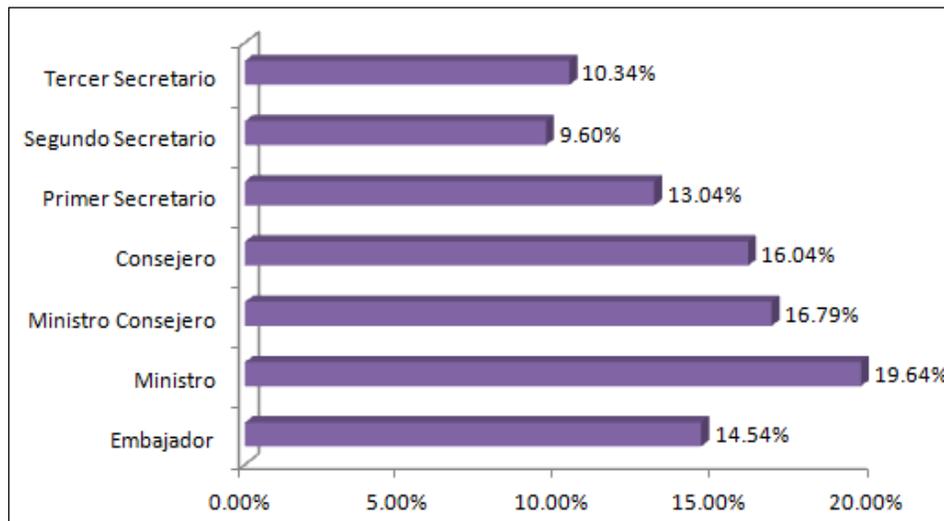
**Figura 2.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad en el país**

Del total de funcionarios en el exterior, 219 desempeñaron funciones en Misiones Diplomáticas, 156 en Misiones Consulares y 26 en Representaciones Permanentes.



**Figura 3.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad fuera del país**

En lo que respecta a la distribución porcentual por categoría diplomática de los funcionarios en situación de actividad, la representación gráfica es la siguiente:



**Figura 4.- Distribución porcentual por categoría diplomática del SDR**

**GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS  
DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA  
REPÚBLICA  
(Sección II)**

## **II. Gestión de los recursos humanos del Servicio Diplomático de la República.-**

### **a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDR durante el año 2014.**

Durante el año 2014, la Oficina General de Recursos Humanos tuvo a su cargo una serie de capacitaciones y cursos previstos para el perfeccionamiento y especialización de los funcionarios diplomáticos.

Entre los cursos y actividades de capacitación desarrollados en el año 2014 se pueden citar:

#### **CURSO DE ALTOS ESTUDIOS 2014**

En el año 2014 se desarrolló el Curso de Altos Estudios, dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Ministro Consejero, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del artículo 37 de la Ley del Servicio Diplomático de la República. Su aprobación habilita a los funcionarios para presentarse al ascenso a la categoría de Ministro. El referido curso tuvo como tema central *Admiración y Gestión Pública* y se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática del Perú, en el que participaron activamente 17 funcionarios.

Las asignaturas impartidas fueron las siguientes:

- 1.- Administración y Gestión Pública
- 2.- Gestión Contable, Financiera y Presupuesto Público
- 3.- Contrataciones del Estado
- 4.- Gestión de Recursos Humanos
- 5.- Auditoría y Sistemas de Control Gubernamental
- 6.- Gestión e Inventario de Bienes Patrimoniales
- 7.- Administración de Misiones y Rendición de Cuentas

#### **CURSO SUPERIOR 2014**

Durante el año 2014 se ofreció también el Curso Superior, dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Primer Secretario, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del artículo 36 de la Ley del Servicio Diplomático de la República. Su aprobación habilita a los funcionarios para presentarse al ascenso a la categoría de Consejero. El referido curso tuvo como tema central *Integración regional y desarrollo e integración fronterizas* y se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática del Perú, en el que participaron activamente 19 funcionarios.

Las asignaturas impartidas fueron las siguientes:

- 1.- Megatendencias de la Política Internacional: economía, seguridad, medioambiente, migración y asuntos sociales
- 2.- Derecho de la Integración
- 3.- Geopolítica de la Integración Regional: teorías y enfoques

- 4.- Política Internacional de Integración Económica: experiencias, procesos y problemática actual
- 5.- Integración Física, Transfronteriza y al Interior del País
- 6.- Asuntos Sociales y Cultura como factor de la Integración
- 7.- Política Migratoria

### **DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA**

En el año 2014 se desarrolló el Diplomado en Gestión Pública, dirigido a funcionarios diplomáticos de todas las categorías. Se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática del Perú, en el que participaron activamente 53 funcionarios.

#### **Malla curricular**

| <b>N°</b> | <b>Cursos</b>                                     |
|-----------|---|
| 1         | Sistema de Planeamiento Estratégico               |
| 2         | Proyectos de Inversión Pública                    |
| 3         | Presupuesto por Resultados                        |
| 4         | Gestión por Procesos                              |
| 5         | Gestión del Potencial Humano                      |
| 6         | Control Interno Gubernamental                     |
| 7         | Administración de Misiones y Rendición de Cuentas |

### **PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER**

En el año 2014 se desarrolló el Programa de Complementación Académica para optar el grado de Bachiller, dirigido a funcionarios diplomáticos que egresaron de la Academia Diplomática con anterioridad al año de 1993 y que no contaban con dicho grado del sistema universitario peruano.

Se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática del Perú, en el que participaron activamente 32 funcionarios.

#### **Malla curricular**

| <b>N°</b> | <b>CURSO</b>   |
|-----------|--|
| 1         | Seminario sobre Política Ambiental Internacional                         |
| 2         | Seminario sobre Política Exterior Peruana en materia de DDHH             |
| 3         | Seminario sobre Problemática y Desafíos Internacionales en Medio Oriente |
| 4         | Seminario sobre Gestión Cultural Diplomática                             |
| 5         | Seminario sobre África en la Agenda Internacional                        |
| 6         | Seminario sobre Asia del Pacífico e India en la Agenda Internacional     |

## **CURSO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

En el año 2014 se desarrolló el Curso de Planeamiento Estratégico, dirigido a funcionarios diplomáticos de áreas de la Cancillería vinculadas con el planeamiento.

Se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática del Perú, en el que participaron activamente 26 funcionarios.

### **Malla curricular**

| <b>N°</b> | <b>Módulo</b>   |
|-----------|---|
| I         | El entorno de la Gestión Pública y del Planeamiento Estratégico |
| II        | Proceso de Planeamiento Estratégico                             |

## **CURSO DE LIDERAZGO Y TÉCNICAS DE SUPERVISIÓN**

En el año 2014 se desarrolló el Curso de Liderazgo y Técnicas de Supervisión, dirigido a funcionarios diplomáticos de todas las categorías.

Se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática del Perú, en el que participaron activamente 40 funcionarios.

### **Malla curricular**

| <b>N°</b> | <b>Módulo</b>  |
|-----------|--|
| I         | La Supervisión como función directiva                                |
| II        | La Comunicación como herramienta del liderazgo                       |
| III       | La Motivación como estrategias para lograr equipos de alto desempeño |
| IV        | El rol formador del líder  |

## **Otorgamiento de becas de corta y larga duración**

Durante el año 2014, la Oficina General de Recursos Humanos otorgó una serie de becas ofrecidas por gobiernos y organismos internacionales, así como cursos ofrecidos por otras instituciones académicas o entidades nacionales e internacionales públicas y privadas.

## **Enseñanza de idiomas**

En el presente año se siguió con el dictado de los siguientes idiomas a los funcionarios del Servicio Diplomático de la República: ruso (nivel básico B), ruso (nivel intermedio), inglés para negocios (EFB-5), francés, francés (intensivo nivel B2), ruso (nivel básico A), francés (nivel B2.1 y B2.2), francés nivel regular B2.5, inglés para negocios (EFB-6), francés regular nivel B2.6, francés nivel C1.1 y ruso nivel intermedio B1.

## **Apoyo económico para iniciativas de capacitación e postgrado de los funcionarios diplomáticos**

Finalmente cabe destacar que durante el año 2014 la Oficina General de Recursos Humanos brindó apoyo económico para iniciativas de capacitación de postgrado (diplomados, maestrías y doctorados) de 16 funcionarios diplomáticos en total.

#### **b. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2014.**

Es importante mencionar que el desarrollo de los Procesos de Evaluación y Promociones del Servicio Diplomático de la República está regulado por la Ley del SDR y su respectivo Reglamento.

Las actividades que se ejecutan para cada uno de dichos procesos son dirigidas por la Comisión de Personal, que es presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores. En aras de la transparencia, los acuerdos alcanzados por los miembros de la Comisión de Personal, en cada sesión de trabajo, son registradas en el documento denominado "Acta de la Comisión de Personal", publicado en la Intranet de la Cancillería.

El resultado final de la ejecución de los Procesos de Evaluación y Promociones del año 2014 concluyó con la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la Resolución Suprema N° 207-2014-RE y la Resolución Ministerial N° 0951/RE-2014, ambas de fecha 16 de diciembre de 2014, por las que se comunicó el ascenso a la categoría superior de: siete (07) Embajadores, doce (12) Ministros, catorce (14) Ministros Consejeros, catorce (14) Consejeros, quince (15) Primeros Secretarios y quince (15) Segundos Secretarios.

#### **Suficiencia Académica y Profesional**

La evaluación de los funcionarios diplomáticos que cumplen con el tiempo de permanencia en la respectiva categoría diplomática, se inició con la administración de las pruebas y exámenes de suficiencia académica y profesional a los funcionarios comprendidos entre las categorías de Ministro Consejero a Tercer Secretario. La aprobación de estas pruebas y exámenes constituye, en cada caso, uno de los requisitos para ser declarado apto para participar en el proceso de promociones.

En el año 2014, se administró el Examen de Suficiencia Académica y Profesional dirigido a Primeros Secretarios, Consejeros y Ministros Consejeros que cumplieron con el tiempo necesario en la categoría para presentarse a su ascenso a la categoría inmediata superior. Para ello se conformó una Comisión ad hoc que contó con el apoyo de la Academia Diplomática en la elaboración del examen, y con el soporte técnico-funcional de la Oficina General de Recursos Humanos. El resultado del examen fue de 34 funcionarios aprobados de un total de 38 participantes.

También se llevó a cabo, de manera simultánea, la Prueba de Suficiencia Académica y Profesional para Segundos y Terceros Secretarios, para lo cual se conformó una Comisión integrada por dos embajadores y un académico de reconocido prestigio. En este caso, 35 funcionarios lograron aprobar la prueba de un total de 37 participantes.

#### **Proceso de Evaluación Bienal**

Desde el año 2009 el proceso de evaluación de los funcionarios diplomáticos se realiza cada dos años, de acuerdo a lo establecido mediante la Ley 29318 y el Decreto Supremo N° 065-2009-RE. Los funcionarios son evaluados tanto en lo relativo al Rendimiento y Perfil Profesional, como a la Capacidad de Gestión.

El primer concepto mide el resultado alcanzado por logros en el cumplimiento de las funciones; mientras que el segundo representa la medición de las competencias utilizadas para lograr tal cumplimiento. Así, la evaluación de la capacidad de gestión complementa a la del rendimiento y perfil profesional.

En el año 2014 fueron evaluados dos (02) Ministros Consejeros, cuatro (04) Consejeros, cuatro (04) Primeros Secretarios, veintiocho (28) Segundos Secretarios, y diecinueve (19) Terceros Secretarios, que representan un total de 57 funcionarios diplomáticos, quienes fueron evaluados por ochenta y cuatro (86) otros funcionarios.

Para ello, se utilizó un aplicativo cuyo desarrollo in-house cumple con los requisitos regulados por la Ley y el Reglamento del SDR. Los funcionarios participantes se encontraban familiarizados con el uso de sistemas informáticos, situación que facilitó el desarrollo normal de las evaluaciones. Tanto evaluadores como evaluados cumplieron con registrar sus evaluaciones a través del Módulo de Evaluación Bienal.

En el caso de la Evaluación de la Capacidad de Gestión, ésta se realizó a través del Formato IV "Evaluación de la Capacidad de Gestión", el cual fue absuelto sólo por los funcionarios evaluadores. El Modelo de esta evaluación consideró 05 competencias profesionales, 05 competencias de gestión y 04 competencias personales para determinar el grado de cumplimiento alcanzado por el funcionario diplomático. Ello permitió elaborar una línea base para una propuesta de mejora continua de la gestión humana de las categorías diplomáticas.

#### **Proceso de Promociones 2014**

Los resultados de la evaluación anterior, como indica la normativa del SDR, representan la primera nota del proceso de promociones y constituye el principal elemento de retroalimentación para orientar la programación anualizada de la capacitación, que es transversal al desarrollo de capacidades profesionales, así como para el desarrollo de políticas de recursos humanos.

Adicionalmente, se determina la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional, en base al Cuadro de Puntaje por Perfeccionamiento Académico, actualizado por la Comisión de Personal, adecuándolo a la realidad del nivel profesional que debe tener el perfil del funcionario diplomático.

Finalmente, la referida Comisión determina la Nota de Concepto que se promedia junto a la Nota de Rendimiento y Gestión, y a la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional. Este resultado se plasmó en la propuesta del Cuadro Anual de Promociones que fue elevado al Despacho del MRE.

c. Publicaciones de los miembros del SDR 2014.

**PUBLICACIONES AÑO 2014**

| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres                 | Tipo Publicación                  | Inicio     | Descripción  |
|------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------|--|
| <b>EMBAJADOR</b> |                  |                         |                                   |            |  |
| Freyre           | Layzequilla      | Augusto Carlos Wilfredo | Publicación-Libro Autor           | 04/08/2014 | Libro "Violación Consentida" otorgada por la Biblioteca Nacional del Perú-Centro Bibliográfico Nacional. Certificado Provisional de Depósito Legal (N° 2014-11173).  |
|                  |                  |                         | Publicación-Libro Autor           | 04/08/2014 | Libro "Nocturno Diplomático" otorgada por la Biblioteca Nacional del Perú-Centro Bibliográfico Nacional. Certificado Provisional de Depósito Legal (N° 2014-11174).  |
| <b>MINISTROS</b> |                  |                         |                                   |            |  |
| Fernández Prada  | Franco           | Alberto Parcemon        | Publicación-Libro Autor           | 27/08/2014 | Libro "El diplomático Pedro Paulet Mostajo (1874-1945)", Editorial Universitaria de la Universidad Ricardo Palma. (Surco, 27/08/2014).   |
| Rubio            | Correa           | Jorge Félix             | Publicación-Artículo Periodístico | 02/01/2014 | Artículo periodístico: "Cinco años de libre comercio, TLC", publicado en la revista peruana "Testimonio" edición enero-abril 2014.   |
|                  |                  |                         | Publicación-Artículo Periodístico | 01/05/2014 | Artículo periodístico: "La Alianza del Pacífico" publicado en la revista peruana "Testimonio", edición mayo-agosto 2014.   |
|                  |                  |                         | Publicación-Artículo Periodístico | 01/10/2014 | Artículo académico: "Yihadistas europeos", a publicarse en la revista peruana "Testimonio".  |
| Amézaga          | Rodríguez        | Carlos Germán Augusto   | Publicación-Artículo Académico    | 01/07/2014 | Artículo académico: "La gestión del Estado, a través del Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior, en la cultura de la migración: El caso de PerúBa en Buenos Aires", revista Política Internacional, ADP, N.º 113, Julio-Setiembre 2014. |
| Morillo          | Herrada          | Zósimo Roberto          | Publicación-Artículo Académico    | 01/11/2014 | Artículo Académico: "El Fin de la Prehistoria y el Primer Ser Humano" publicado en la revista Política Internacional, número 113 del año 2014.   |
|                  |                  |                         | Publicación-Artículo Periodístico | 07/02/2014 | Artículo periodístico "El limeño Juan Egaña en la historia de Chile", publicado el viernes 7 de febrero de 2014 en el diario "La República".   |

|                             |             |                |  |            |   |
|-----------------------------|-------------|----------------|--|------------|---|
|                             |             |                | Publicación-<br>Artículo<br>Periodístico | 11/04/2014 | Artículo periodístico denominado: EDUCACION Y CULTURA DE PAZ, publicado en el Diario La República.  |
| Pereyra                     | Plasencia   | Hugo           | Publicación-Libro<br>Autor               | 01/11/2014 | Libro "La independencia del Perú: ¿guerra colonial o guerra civil?". Extremadura: CEEXCI, 2014. ISBN: 978-84-941290-9-4.  |
| De Cossío                   | Klüver      | Manuel Augusto | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/10/2014 | Artículo: "Los trabajos técnicos de las Comisiones Mixtas de Límites como facilitadores del desarrollo e integración fronteriza", publicado en el número 114 en la Revista Política Internacional de la Academia Diplomática del Perú.  |
| <b>MINISTROS CONSEJEROS</b> |             |                |  |            |   |
| Bravo                       | Carranza    | Pedro Antonio  | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/07/2014 | Artículo: "El Perú y los lineamientos estratégicos en materia política de defensa de los Estados Unidos", publicado en la edición 2014 de la Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval. p.67-73.   |
| Vera                        | Esquivel    | Jesús Germán   | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/07/2014 | Artículo académico: "Las negociaciones del cambio climático: de la COP20 de Lima a la COP21 de París", Revista Peruana de Derecho Internacional, Órgano de Difusión de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, Tomo LXIV, N.º 151, julio-diciembre 2014, Lima, pp. 25-35, |
|                             |             |                | Publicación-Libro<br>Autor               | 01/09/2014 | Libro "La Carta Democrática Interamericana y el Rol de la OEA en el siglo XXI". Lima: Instituto de Estudios Social Cristianos, 2014. ISBN: 9789972904950.   |
| Rossi                       | Covarrubias | Carlos Jesús   | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 09/12/2014 | Artículo: "Enfrentando el cambio climático a través de la integración tecnológica y consorcios público-privados". Revista Puentes (versión internet), Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), Ginebra (09/12/2014)                            |
|                             |             |                | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/09/2014 | Artículo: "Introducing public-private technology pools to address climate change", en "The way forward in international climate policy". CDKN y Climate Strategies: setiembre, 2014   |

|                             |                   |                    |  |            |   |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|--|------------|---|
| Delgado                     | Hinostroza        | Pedro Pablo        | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/07/2014 | Artículo académico: "El derecho de la libre circulación de los niños y niñas migrantes", Revista Política Internacional, ADP; N° 113, Julio-Setiembre 2014, pp. 29-54; y el Revista Gobernanza Global del Instituto Latinoamericano de Derecho y Relaciones Internacionales (ILADIR). |
| Pinto                       | La Fuente         | Sandra Angélica    | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 28/08/2014 | Artículo: "La importancia de la valorización económica de la biodiversidad y el conocimiento tradicional en el desarrollo del Perú", publicado en la 5ta. Edición de la Revista Decir de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Perú.                               |
| Nieto                       | Frías de Kesity   | Ana Lucía Josefina | Publicación-<br>Artículo<br>Periodístico | 01/09/2014 | Artículo: "Participación de las mujeres en los Gobiernos regionales y locales" publicado en la Revista Poder Edición Setiembre 2014   |
| Mayaute                     | Vargas            | Luis Enrique       | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/11/2014 | Artículo Académico: "Negotiations and Implications of the Trade Facilitation Agreement in the WTO", publicado en revista "Global Trade and Custom Journal" ISSN: 1569-755X, volumen 9, N° 11-12. pp.512-516, noviembre 2014.  |
| <b>CONSEJERO</b>            |                   |                    |  |            |   |
| Bonifaz                     | Tweddle           | Gonzalo            | Publicación-<br>Artículo<br>Periodístico | 03/06/2014 | Artículo periodístico: "Para seguir creciendo" El Comercio, p. A14, 3 de junio de 2014.   |
| <b>PRIMEROS SECRETARIOS</b> |                   |                    |  |            |   |
| Talavera                    | Silva Santisteban | César Alberto      | Publicación-Libro<br>Coautor             | 01/06/2014 | Libro "Orientaciones para el Tratamiento Pedagógico del Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el Diferendo de Delimitación Marítima entre el Perú y Chile".  |
| Zapata                      | Huamán            | Sergio Aníbal      | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/04/2014 | Artículo: Perspectivas del Perú como potencia regional emergente de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Revista Política Internacional de la Academia Diplomática del Perú Nro. 112 pp. 126-160.   |
| Fuentes                     | Cervantes         | Miguel Aníbal      | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/07/2014 | Artículo académico: "El Perú y el Sudeste del Asia, presencia y posibilidades de aproximación", publicado en: Revista Política Internacional, N° 113, julio/setiembre 2014.   |

|         |            |              |                                       |            |  |
|---------|------------|--------------|---------------------------------------|------------|--|
| Pacheco | de Freitas | José Augusto | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/12/2014 | Artículo: "Los orígenes de la Primera Guerra Mundial" en El Perú y la Primera Guerra Mundial, editado por Fabián Novak y Jorge Ortiz, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 11-66, Diciembre de 2014, Depósito Legal Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-17984. |
|---------|------------|--------------|---------------------------------------|------------|--|

### SEGUNDOS SECRETARIOS

|             |                     |                |  |            |   |
|-------------|---------------------|----------------|--|------------|---|
| Cano        | Gallardo de Shimada | Coral de Cielo | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 10/06/2014 | Artículo: "Los Fondos Soberanos de Inversión", publicado en la Revista Ius Inter Gentes, Asociación de Derecho Internacional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Junio 2014.  |
| Hernández   | Chanamé             | Max Henry      | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 28/03/2014 | Artículo científico: "Antecedentes históricos y aspectos jurídicos de la demanda boliviana ante la Corte Internacional de Justicia" para su publicación en la Revista Científica: Ciencia, Tecnología y Humanidades Vol. 3, N. 1. |
| Favre       | Fajardo             | Amalia Vanessa | Publicación-<br>Artículo<br>Periodístico | 01/01/2014 | Artículo periodístico: "Caso de Estudio: Plataformas sociales como herramientas de información" publicado en la revista Iberoamericana, versión física y virtual, DIRCOM N° 104, páginas 65 y 66.                                 |
| Lukashevich | Pérez               | Olga Victoria  | Publicación-<br>Artículo<br>Académico    | 01/11/2014 | Artículo publicado titulado: "La política exterior de Rusia en los albores del siglo XXI", en la Revista de Derecho de los Alumnos de la Universidad de Lima (ATHINA) Nro. 11, Año8, 2014   |

### TERCEROS SECRETARIOS

|           |         |                  |                                       |            |  |
|-----------|---------|------------------|---------------------------------------|------------|--|
| Gutiérrez | Figuroa | Francisco André  | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 28/05/2014 | Artículo Jurídico: El Interés especial de los Estados ribereños en la conservación y administración de los recursos vivos de alta mar, en la Edición Nro 8 de la Revista IUS INTER GENTES, en abril 2002 (certificado, enero-2012) |
| García    | Marengo | Sebastián Andrés | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/01/2014 | Artículo académico: "Propuesta para la inserción estratégica del Perú en el Asia Pacífico: Conectividad marítima", Revista Política internacional N° 111, ADP, Fecha de Publicación: Ene-Mar, 2014, pp. 51-71                      |

|           |            |                         |                                       |            |  |
|-----------|------------|-------------------------|---------------------------------------|------------|--|
| Bastante  | González   | Claudia Susana          | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/07/2014 | Artículo académico: "Vulnerabilidad del Perú ante el cambio climático y su posicionamiento en la política exterior peruana", Revista Política internacional N° 113, ADP, Fecha de Publicación: Jul-set, 2014, pp. 7-28.                      |
| Ramírez   | Moscoso    | Miguel Alejandro        | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/08/2014 | Artículo titulado: "Diplomáticos Peruanos en la Era de Ramón Castillas: Pioneros de una Visión Continental", publicado en la Revista "Documental" de Historia Militar, editada por la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. |
| Artaza    | Buenaño    | Juan Pablo<br>Guillermo | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/07/2014 | Artículo académico: "La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en el Perú: Historia, situación y perspectiva", Revista Política internacional N° 113, ADP, Fecha de Publicación: Jul-set, 2014, pp. 71-83.                     |
| Delgado   | Ayca       | María Sol               | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/01/2014 | Artículo académico: "Buenas prácticas en el sector minero canadiense: Un análisis comparativo con el caso peruano", Revista Política internacional N° 111, ADP, Fecha de Publicación: Ene-Mar, 2014, pp. 29-50.                              |
| Echeandía | Fiestas    | Ada Gissella            | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 05/06/2014 | Ensayo titulado: " Impacto de la Crisis Financiera Internacional en el Perú ", publicado a través del Boletín informativo de la FACEAC, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2009  |
| Mendoza   | Alva       | Guillermo<br>Emmanuel   | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/04/2014 | Artículo: "Promoción Cultural como herramienta de política exterior", publicado en la Revista de Política Internacional Nro. 112 de Abril-Junio 2014.  |
|           |            |                         | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/08/2014 | Artículo titulado: "Diplomáticos Peruanos en la Era de Ramón Castillas: Pioneros de una Visión Continental", publicado en la Revista "Documental" de Historia Militar, editada por la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. |
| Morán     | Villanueva | Sandra Fiorella         | Publicación-<br>Artículo<br>Académico | 01/04/2014 | Artículo académico: "El Perú frente a las negociaciones de servicios", Revista Política internacional N° 112, ADP, Fecha de Publicación: Abr-Jun, 2014, pp. 28-54.   |

d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDR en el 2014.

**CONDECORACIONES 2014**

| Apellido Paterno          | Apellido Materno | Nombres                 | Documento                           | Fecha      | País            | Observaciones  |
|---------------------------|------------------|-------------------------|-------------------------------------|------------|-----------------|--|
| <b>EMBAJADOR</b>          |                  |                         |                                     |            |                 |  |
| Salas                     | Barahona         | Alberto Efraín Wilfredo | Diploma s/n                         | 24/01/2014 | República Checa | Condecoración "Cruz al Mérito" de la República Checa.  |
| <b>MINISTRO</b>           |                  |                         |                                     |            |                 |  |
| Vallejo                   | Martell          | Carlos Manuel           | Diploma s/n                         | 08/05/2014 | Perú            | Otorga Distinción de Segundo Grado "Jasé Faustino Sánchez Carrión" otorgada por la Universidad Nacional de Trujillo.                                     |
| Larraín                   | Tafur            | César Max               | Resolución Directoral Nro. 1074-PNP | 24/11/2014 | Perú            | Condecoración honorífica "Alférez Policía Nacional del Perú Mariano Santos Mateo, Gran General de la Policía Nacional del Perú"                          |
| <b>MINISTRO CONSEJERO</b> |                  |                         |                                     |            |                 |  |
| Solari                    | Otero            | Luis Felipe             | Cable 20140532                      | 20/05/2014 | Perú            | Condecoración de la Orden Nacional Pro Marina del Perú, en el grado de Comendador, otorgado por la Asociación Nacional Pro Marina del Perú Filial Piura. |
| Portugal                  | Vásquez          | Reynaldo Fabricio       | Resolución Directoral Nro. 1074-PNP | 24/11/2014 | Perú            | Condecoración honorífica "Alférez Policía Nacional del Perú Mariano Santos Mateo, Gran General de la Policía Nacional del Perú"                          |
| <b>CONSEJERO</b>          |                  |                         |                                     |            |                 |  |
| Plasencia                 | Vásquez          | Juan José               | Resolución Directoral Nro. 1074-PNP | 24/11/2014 | Perú            | Condecoración honorífica "Alférez Policía  |

|                          |        |                |   |            |      |   |
|--------------------------|--------|----------------|---|------------|------|---|
|                          |        |                |   |            |      | Nacional del Perú<br>Mariano Santos<br>Mateo, Gran<br>General de la<br>Policía Nacional<br>del Perú"  |
| <b>PRIMER SECRETARIO</b> |        |                |   |            |      |   |
| Barrios                  | Páucar | Carlos Ernesto | Resolución<br>Directoral Nro.<br>1074-PNP | 24/11/2014 | Perú | Condecoración<br>honorífica<br>"Alférez Policía<br>Nacional del Perú<br>Mariano Santos<br>Mateo, Gran<br>General de la<br>Policía Nacional<br>del Perú" |

**Información sobre los miembros del SDR que han ocupado o que ocupan en el año 2014 cargos de decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular**

Durante el presente año no se registró la asunción de los cargos de Decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular por parte de ningún funcionario diplomático.

**Relación de funcionarios diplomáticos que han ocupado Presidencia o Vicepresidencia en organismos internacionales durante el año 2014**

Durante el presente año, no se registró la asunción de los cargos de Presidente o Vicepresidente en organismos internacionales por parte de ningún funcionario diplomático.

**e. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos en el año 2014 (incluye una breve reseña de su carrera diplomática).**

**FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS FALLECIDOS 2014**

| <b>Nº</b> | <b>Categoría</b>       | <b>Apellidos</b>      | <b>Nombres</b> | <b>Fecha de Fallecimiento</b> | <b>Lugar de Fallecimiento</b> |
|-----------|------------------------|-----------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1         | Embajador ( r )        | Wieland Alzamora      | Hubert         | 11/01/2014                    | Lima-Perú                     |
| 2         | Ministro (f)           | Velásquez de la Torre | Jorge Enrique  | 24/01/2014                    | Lima-Perú                     |
| 3         | Segundo Secretario (r) | Morey Arróspide       | Raúl           | 05/06/2014                    | Lima-Perú                     |

A continuación se presenta una breve reseña de los colegas activos y retirados que fallecieron durante el año 2014, en orden cronológico a la fecha de su fallecimiento. La información abreviada que se presenta ha sido obtenida de sus fojas de servicios.

**1. CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DON HUBERT ARTURO WIELAND ALZAMORA**

**DATOS PERSONALES**

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 1o. de enero de 1927

Estado Civil : Casado con doña Fanny Sofía Conroy Mena

Hijos : Patricia Wieland Conroy  
Hubert Wieland Conroy  
Lino Ricardo Wieland Conroy  
Úrsula Wieland Conroy  
Marcos Wieland Conroy

**ESTUDIOS**

Letras y Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú

Primer Curso sobre Integración de América Latina, organizado por INTAL y BID, Buenos Aires, Argentina, 1965

V y VI Ciclos de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1966 y 1967

**GRADOS ACADÉMICOS**

Bachiller en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú

## **TÍTULOS**

Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1952.

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1953.

## **SERVICIO DIPLOMÁTICO**

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario, a partir del 12 de marzo de 1953.

Promovido a Segundo Secretario el 28 de enero de 1957

Promovido a Primer Secretario el 1o. de abril de 1961

Promovido a Consejero el 1o. de abril de 1966

Promovido a Ministro el 31 de agosto de 1968

Promovido a Embajador el 1o. de enero de 1971

Pasó a la situación de retiro a partir del 1º de enero de 1992

Falleció el 11 de enero de 2014 en la ciudad de Lima, Perú

## **CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERÍA**

1966 Consejero de la Dirección de Asuntos Económicos

1966 Consejero, Jefe del Departamento de Estudios Políticos, de la Dirección de Asuntos Políticos y Diplomáticos.

1968 Consejero, Sub-Director de Asuntos Políticos

1968 Ministro, Sub-Director de Asuntos Políticos

1969 Ministro, Director de Estudios y Evaluación

1976 Embajador, Sub-Secretario de Política Exterior

1981 Embajador, Sub-Secretario de Política Exterior

1981 Embajador, Sub-Secretario de Política Exterior y Miembro del Consejo Consultivo de la Academia Diplomática

1985 Embajador, Secretario General y Vice-Ministro de Relaciones Exteriores

2001 Embajador (r), Director de la Academia Diplomática del Perú.

## **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

1953 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Brasil

1957 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Gran Bretaña

1961 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Gran Bretaña

- 1963 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile
- 1970 Ministro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Rumania
- 1971 Embajador, Representante Permanente ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza.
- 1972 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Federal de Alemania
- 1979 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas
- 1987 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la Santa Sede.
- 1989 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la Santa Sede y simultáneamente como Embajador no residente ante la Orden Soberana y Militar de Malta
- 1992 Embajador (r), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la Santa Sede.

### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

### **CONDECORACIONES**

- Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el grado de Gran Cruz, Perú
- Orden "El Sol del Perú", en el grado de Gran Cruz, Perú
- Orden "De Mayo al Mérito", en el grado de Gran Oficial, Argentina
- Orden "Del Libertador San Martín", en el grado de Gran Cruz, Argentina
- Orden Nacional "Cruzeiro Do Sul", en el Grado de Caballero, Brasil
- Orden "De Rio Branco", en el grado de Gran Cruz, Brasil
- Orden "Al Mérito", en el grado de Gran Cruz, Alemania
- Orden "Al Mérito Civil", en el grado de Gran Cruz, España
- Orden "De la Bandera de Yugoslavia", con Corona de Oro, Yugoslavia
- Orden "Bernardo O'Higgins", en el grado de Gran Cruz, Chile
- Orden "De San Carlos", en el grado de Grado Cruz, Colombia
- Orden "Al Mérito", en el grado de Gran Cruz, Colombia
- Orden "José de Irrisarri", en el grado de Gran Cruz, Guatemala
- Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático", en el grado de Heung-In, Corea
- Orden "Al Mérito de la República Italiana", en el grado de Gran Oficial, Italia

## **2. CURRICULUM VITAE DEL MINISTRO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DON JORGE ENRIQUE VELÁSQUEZ DE LA TORRE**

### **DATOS PERSONALES**

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 23 de Abril de 1934  
Estado Civil : Casado con Doña Rosa Ormeño del Pino  
Hijos : Carola Rossana María Teresa Velásquez Ormeño  
Percy Javier Eduardo Velásquez Ormeño  
Jaime Martín Alfredo Velásquez Ormeño

### **ESTUDIOS**

1964 Cultural General, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1962-1963  
Egresado, Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964-1968  
VII y XV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1968 y 1976 respectivamente.

### **GRADO ACADÉMICO**

Bachiller, Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967

### **TÍTULOS**

Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1969  
Diplomático, Academia Diplomática del Perú  
Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978

### **SERVICIO DIPLOMÁTICO**

Ingresó el 01 de Enero de 1968 como Tercer Secretario  
Promovido a Segundo Secretario el 01 de Enero de 1973  
Promovido a Primer Secretario el 01 de Enero de 1977  
Promovido a Consejero el 01 de Enero de 1981  
Promovido a Ministro Consejero el 01 de Enero de 1984  
Promovido a Ministro el 01 de Enero de 1987

Pasó a la situación de retiro el 29 de Diciembre de 1992

Falleció el 24 de enero de 2014 en la ciudad de Lima, Perú

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA**

- 1968 Tercer Secretario del Departamento de Traducciones de la Dirección de Documentación
- 1968 Tercer Secretario de la Oficina de Nacionalización
- 1976 Segundo Secretario del Departamento de Cooperación Económica de la Dirección de Asuntos Económicos de la Sub-Secretaría de Asuntos Económicos e Integración
- 1976 Segundo Secretario, Jefe del Departamento de Cooperación Económica
- 1976 Segundo Secretario, Jefe del Departamento de Países Desarrollados de la Dirección de Cooperación Técnica y Financiera Internacional
- 1985 Ministro Consejero, Sub-Director de Asuntos Consulares de la Dirección General de Asuntos Consulares
- 1985 Ministro Consejero Encargado de la Dirección de Asuntos Consulares
- 1986 Ministro Consejero, Director de Asuntos Consulares

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1969 Tercer Secretario, Vice-Cónsul del Perú en Machala
- 1971 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Israel
- 1974 Segundo Secretario, Cónsul Encargado del Consulado General del Perú en Houston
- 1979 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Italia y Representante Alterno del Perú ante la FAO
- 1981 Consejero de la Embajada del Perú en Cuba
- 1983 Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada del Perú en Cuba
- 1988 Ministro, Cónsul General en Ámsterdam, Reino de los Países Bajos

### **COMISIONES**

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

### **CONDECORACIONES**

Comendador al Mérito de la República Italiana – Italia

### **3. CURRICULUM VITAE DEL SEGUNDO SECRETARIO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DON JESÚS RAUL IGNACIO MOREY ARRÓSPIDE**

#### **DATOS PERSONALES**

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 10 de junio de 1936

Estado Civil : Casado con doña Melba Gladis Cargas  
Rodríguez

Hijos : Raúl Héctor Morey Arenas  
Edgardo Alfonso Morey Arenas  
María Luisa Héctor Adolfo Morey Arenas

#### **ESTUDIOS**

Letras, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1954

Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1961

Curso de Formación Profesional, Academia Diplomática del Perú, 1956-1958

II Curso de Perfeccionamiento Diplomático, Academia Diplomática del Perú, 1962-1963

Curso de Servicio Exterior, the London School of Economics and Political Science, 1964

#### **GRADOS ACADÉMICOS**

Bachiller en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1963

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1964

Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978

#### **TÍTULOS**

Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1952.

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1953

#### **SERVICIO DIPLOMÁTICO**

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario, a partir del 12 de abril de 1960

Promovido a Segundo Secretario 01 de marzo de 1964

Pasó a la situación de retiro a partir del 1º de enero de 1972

Falleció el 05 de junio de 2014 en la ciudad de Lima, Perú

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA**

- 1955 Departamento Consular
- 1956 Departamento de Organismos y Conferencias Internacionales
- 1959 Departamento Jurídico
- 1961 Tercer Secretario de la Sección Organización de Estados Americanos
- 1961 Tercer Secretario, Destacado a la Fiscalía de Coordinación y Despacho
- 1961 Tercer Secretario de la Asesoría del Ministro
- 1962 Tercer Secretario de la Asesoría del Ministerio
- 1963 Tercer Secretario de la Secretaría General
- 1967 Segundo Secretario, Jefe del Departamento de Inspectores de la Dirección de Migraciones
- 1968 Segundo Secretario de la Dirección de Asuntos Económicos

### **CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR**

- 1964 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Holanda
- 1965 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Portugal

### **COMISIONES**

Ha participado en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

f. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro en el año 2014.

**PERSONAL DIPLOMÁTICO RETIRO 2014**

| Nº | Apellidos y Nombres                  | CAT | Ubicación  | Motivo                             |
|----|--------------------------------------|-----|--|------------------------------------|
| 1  | Payet Martínez, Miguel Alfonso       | MIN | Pendiente de Nombramiento, a partir del 01/01/14 (RM 0018/RE 14/01/14)<br>Pasar a la situación de retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir de la fecha (RS 005/RE 16/01/14)   | A su Solicitud                     |
| 2  | Voto-Bernales Gatica, Jorge Pablo    | EMB | Representante Especial del Perú para el Cambio Climático, a partir de la fecha (RM 745/RE 20/08/13)<br>Pasar a la situación de retiro, el 19/01/14, por cumplir en la citada fecha los 70 años de edad (RS 226/RE 20/12/13)  | Edad                               |
| 3  | Tello Aliaga, Jorge Isaac del Carmen | MC  | Funcionario de la Dirección de Promoción del Turismo, de la Dirección General de América, con eficacia anticipada, a partir del 01/07/13 (RVM 224/RE 18/07/13)<br>Pasar a la situación de retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir de la fecha (RS 026/RE 26/02/14)                               | A su Solicitud                     |
| 4  | Bartra Calisto, Jacques              | MIN | Funcionario de la Dirección de Asuntos Antárticos, de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos, con eficacia anticipada, a partir del 01/03/13 (RM 0479/RE 07/05/13)<br>Pasar a la situación de retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/03/14 (RS 028/RE 28/02/14) | A su Solicitud                     |
| 5  | Alfaro Rozas, Jesús Eloy             | MIN | Pendiente de Nombramiento, a partir del 10/10/12 (inhabilitado)<br>Pasar al retiro como sanción administrativa, a partir del 11/04/14, día posterior a la fecha en la que de acuerdo a RVM 0217/RE 11/07/13, culminara el periodo de inhabilitación que dispuso el Poder Judicial (RVM 0030/RE 17/02/14)   | Retiro como Sanción Administrativa |

#### **g. Información abreviada sobre procesos disciplinarios 2014**

Durante el año 2014, se emitió las siguientes Resoluciones Viceministeriales, relativas a procesos administrativos disciplinarios en los cuales la Oficina General de Recursos Humanos, en su rol de Secretaría Técnica, cumplió labores de asesoramiento:

- Resolución Viceministerial N° 0062-2014/RE, de 13 de marzo de 2014, la cual dejó sin efecto la Resolución Viceministerial N° 0298-2013/RE, de 16 de diciembre de 2013, instaurando un nuevo proceso administrativo disciplinario a un funcionario diplomático por la comisión de presuntas faltas en el ejercicio de la función consular.
- Resolución Viceministerial N° 0161-2014/ RE, de 21 de mayo de 2014, inicia un nuevo proceso administrativo disciplinario a un funcionario consular, por la presunta comisión de faltas en el ejercicio de sus funciones. La mencionada nueva instauración de un proceso disciplinario obedece a que su similar anterior fue dejado sin efecto en virtud de la Resolución Viceministerial N° 0014-2014/ RE de 28 de enero de 2014.
- Resolución Viceministerial N° 0164-2014/RE, de 28 de mayo de 2014, la cual inicia un proceso administrativo disciplinario a un funcionario consular por la presunta comisión de faltas en el ejercicio de sus funciones, en particular, en lo que concierne a la supervisión sobre el uso de sellos y timbres consulares, así como del personal a su cargo.
- Resolución Viceministerial N° 0175-2014/RE, de 13 de junio de 2014, la cual desestima la solicitud de un funcionario diplomático en el sentido que se declare como prescrita la facultad sancionatoria de la autoridad, en el proceso administrativo disciplinario que se le siguió por presuntas irregularidades en el ejercicio de la función consular.
- Resolución Viceministerial N° 0176-2014/RE, de 13 de junio de 2014. Este acto administrativo determinó la imposición de una sanción de suspensión al funcionario diplomático objeto del proceso administrativo disciplinario que le fuera iniciado con la Resolución Viceministerial N° 0062-2014/RE, de 13 de marzo de 2014
- Resolución Viceministerial N° 0177-2014/RE, de 23 de junio de 2014. A través del presente acto administrativo, el Despacho Viceministerial desestimó la solicitud de prescripción de la facultad administrativa sancionatoria presentada por un funcionario consular, procesado por irregularidades en el cumplimiento de sus funciones, establecidas en el artículo 9° de la Ley del Servicio Diplomático de la República.
- Resolución Viceministerial N° 0235-2014/RE, de 18 de agosto de 2014. Impone la sanción de suspensión por un (01) año a un funcionario diplomático, por irregularidades cometidas en el ejercicio de la función consular.
- Resolución Viceministerial N° 0277-2014/RE, de 16 de octubre de 2014. Instaura un proceso administrativo disciplinario al Jefe de una Misión Consular, por presuntas inobservancias al cumplimiento de sus funciones.
- Resolución Viceministerial N° 0294-2014/RE, de 25 de noviembre de 2014. Instaura un proceso administrativo disciplinario a un Jefe de Misión Consular por el presunto ejercicio incorrecto de sus funciones.
- Resolución Viceministerial N° 0302-2014/RE, de 05 de diciembre de 2014. Con esta Resolución, se establece la fecha de inicio del cumplimiento de la sanción impuesta a un funcionario consular, por haber incurrido en faltas de función.

En suma, la Oficina General de Recursos Humanos, en el cumplimiento de sus funciones en materia disciplinaria, continuó en el rol que le corresponde como órgano a cargo del seguimiento de los procedimientos administrativo-sancionatorios que se sigue a los miembros del Servicio Diplomático. En ese sentido, se ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Participación, como Secretaría Técnica, en las labores de investigación de la Comisión Disciplinaria.

- Notificación de resoluciones administrativas sancionatorias en materia de procesos administrativos disciplinarios.

- Supervisión de la ejecución de las medidas disciplinarias que se encuentran en ejecución.

**PLAN INSTITUCIONAL**  
**(Sección III)**

### **III. Plan Institucional.-**

#### **a. Logros de Política Exterior en los ámbitos bilateral y multilateral**

Los principales logros obtenidos de la Política Exterior, se han sintetizado sobre la base de los cinco ejes estratégicos del Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo (PESLP) del Sector Relaciones Exteriores, vigente a la fecha:

##### **a.1. Eje Estratégico: Integración Y Fortaleza Regional**

Emisión y ejecución del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el caso de la controversia marítima entre el Perú y Chile, iniciado en enero de 2008, por medio del cual se reconoció el dominio marítimo del Perú sobre 50,000 kilómetros cuadrados de mar (enero 2014).

La emisión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el caso de la controversia marítima entre el Perú y Chile y su correspondiente ejecución, reflejó un gran esfuerzo de concertación nacional y la consecución de una Política de Estado, que viene desde el gobierno del ex Presidente Alejandro Toledo y ha concluido en este periodo gubernamental del Presidente de la República, Sr. Ollanta Humala, quien como Jefe de Estado ha impulsado en el marco de una visión de Estado, a través de la defensa calificada de un equipo de destacados diplomáticos y juristas peruanos y de otras nacionalidades, que la Corte Internacional de Justicia reconozca la posición peruana en el caso del diferendo marítimo con el vecino país del sur.

Es un logro significativo de la política exterior en la medida que el fallo y su ejecución se han dado bajo el amparo del Derecho Internacional Público y de las normas propias de la solución pacífica de controversias, que son ejes matrices de la política exterior peruana.

Es un logro porque la posición nacional, que con amplia solvencia profesional y académica defendió el Perú en la Corte Internacional de Justicia, fue debidamente reconocida en el fallo del más alto tribunal de justicia internacional. En ese sentido, es también un logro el cumplimiento del fallo y la ejecución del mismo a través de la fijación de las coordenadas geográficas precisas del límite marítimo.

#### **Presencia del Perú en la Antártida.**

La Política Nacional Antártica (PNA); a cargo del MRE en cuanto a su formulación, coordinación, conducción y supervisión; fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 014-2014-RE, lo que constituye un hito en la consolidación de la presencia del Perú y de la promoción de sus intereses en ese continente. La mencionada política tiene alcance nacional y es de cumplimiento obligatorio por parte de todas las entidades de la administración pública, a nivel Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Se realizó la Vigésimo Segunda Expedición Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXII) celebrada en Ushuaia, República de Argentina, en cuyo marco se realizaron actividades logísticas y operativas en beneficio de la Estación Científica Antártica "Macchu Picchu".

Para apoyar la investigación realizada en la Antártida, el MRE hizo entrega de equipos de alta precisión al Programa Nacional Antártico del Perú al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

## **Sistema Andino de Integración.**

En cumplimiento de los mandatos de los Presidentes Andinos, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, ampliado con la Comisión de la Comunidad Andina encargaron a la CEPAL y la Fundación Getulio Vargas (FGV) de Brasil, a realizar los estudios para la reingeniería del Sistema Andino de Integración, conformando un “Comité Coordinador”.

## **CEPAL - ODM**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organizaron un seminario-taller sobre la agenda de Desarrollo Post 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se abordaron los temas sobre la situación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe y metodologías de medición del desarrollo sostenible.

## **Desarrollo e integración fronteriza.**

Tras la VII Reunión de los Gabinetes Binacionales Perú-Ecuador, se examinaron los compromisos adquiridos, en una reunión de Cónsules Generales del Perú en Ecuador, con jurisdicción en las ciudades de Guayaquil, Machala, Loja y Macará para conocer la situación de los peruanos en el Ecuador, especialmente en temas de migración, asuntos sociales y de salud, cooperación fronteriza, infraestructura vial, amenazas a la seguridad y el funcionamiento de los llamados Centros Binacionales de Atención en la Frontera (CEBAFs).

La III Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile, se realizó en Arica, se abordó el tema de cooperación en materia fronteriza, se realizó una evaluación de las acciones dirigidas a implementar el control integrado para pasajeros y vehículos el año 2015 y se acordó coordinar las adecuaciones de infraestructura, personal capacitado y comunicaciones en los puestos fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta.

La XVII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Perú-Bolivia de Reposición y Densificación de Hitos en la Frontera Común (COMIPERDH), se realizó en La Paz, con la finalidad de mejorar la señalización del límite internacional, se aprobaron las actividades realizadas en la frontera peruano-boliviana durante el 2014 en beneficio de las poblaciones fronterizas, se estableció un plan de trabajo para los sectores de frontera, tanto en la zona altiplánica como amazónica, con el compromiso de crear una cartografía binacional para las áreas que aún no cuentan con dicho documento.

La Comisión Mixta Permanente de Reposición y Densificación de Hitos (COMIPERDH), en el marco de los acuerdos adoptados el 2013, Perú y Bolivia culminaron los trabajos de densificación de la línea de frontera entre los ríos Madre de Dios y Acre. Las brigadas mixtas peruano-bolivianas colocaron un total de dieciséis hitos de frontera adicionales.

## **Participación en las Reuniones del Mecanismo de Consulta y Coordinación “2+2”.**

Se realizó una Reunión Extraordinaria del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2) entre los Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores del Perú y Chile, en Santiago de Chile, a efectos de coordinar aspectos relacionados con la ejecución del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia referido a la delimitación marítima entre Perú y Chile.

## **Profundización de los vínculos con los países de la región América del Sur.**

### **• Argentina.**

La Ministra de Relaciones Exteriores señora Eda Rivas realizó una visita oficial a Argentina, donde firmó con su homólogo argentino una declaración conjunta en la que disponen medidas encaminadas a la dinamización de la relación bilateral, y la reactivación de los mecanismos de diálogo y cooperación de la amplia agenda bilateral. Los Ministros decidieron adoptar medidas concretas en beneficio de sus nacionales migrantes, en materia de acceso a la salud y acordaron la pronta aprobación de los formularios que permita la aplicación del Convenio de Seguridad Social. Así mismo, coincidieron en la necesidad de dinamizar y procurar un mayor equilibrio en los intercambios comerciales bilaterales, constataron con satisfacción las perspectivas de nuevas actividades de cooperación en el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear.

### **• Bolivia.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la IV Reunión de la Comisión Bilateral Peruano-Boliviana de Lucha contra el Contrabando, realizada en el Estado Plurinacional de Bolivia - Copacabana. En la reunión se presentaron los informes de las Mesas de Trabajo, se implementaron los compromisos formulados en la Matriz de seguimiento de la III Reunión de la Comisión Bilateral Peruano – Boliviana de Lucha contra el Contrabando y se elaboraron las hojas de ruta para intensificar las acciones conjuntas de lucha contra el contrabando.

### **• Brasil.**

Se concretó la visita oficial de la Canciller Eda Rivas a Brasil, en el marco del décimo aniversario de la Alianza Estratégica con ese país.

Se llevaron a cabo en Lima, las siguientes reuniones de mecanismos bilaterales a nivel de Vicecancilleres: IV Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF), X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (MCP) y III Reunión del Mecanismo de Consultas y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa (2+2), a fin de dar una profunda revisión a la agenda bilateral.

En el marco de la visita oficial al Perú, de la Presidenta de Brasil, Dilma Rouseff, se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre el Intercambio de Experiencias y Buenas

Prácticas en materia de Empleo y Relaciones Laborales entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú y el Ministerio de Trabajo y Empleo de la República Federativa del Brasil.

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió la visita oficial de la Presidenta de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) de la República Federativa de Brasil, María Augusta Assirati, se suscribió el “Memorándum de Entendimiento sobre cooperación interinstitucional para la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial entre el Ministerio de Cultura del Perú y la FUNAI”.

En una ceremonia realizada en el Palacio de Torre Tagle, se presentó el sello postal conmemorativo por el XV Aniversario de la suscripción de los Acuerdos de Paz de Brasilia.

El Directorio del ICANN tomó una decisión favorable a la posición expresada por el Perú y Brasil, en representación de los miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en el sentido de aceptar la recomendación del Comité Asesor Gubernamental (GAC) del ICANN y rechazar la solicitud de registro del dominio "amazon" realizada por la empresa Amazon Inc.

El Presidente de la República Ollanta Humala, visitó Brasil para asistir a la Segunda Sesión de Trabajo de la VI Cumbre de Dignatarios de los Países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). El objetivo de la visita fue avanzar en el acercamiento, al más alto nivel, con los países que conforman el grupo BRICS.

#### • **Colombia.**

El Presidente de la República Ollanta Humala, realizó una visita oficial a Colombia, con el objetivo de estar presente en la inauguración de la XXVII Feria Internacional del Libro (FILBO). La delegación peruana estuvo compuesta por 60 personas y encabezada por el Nobel de Literatura de 2010, Mario Vargas Llosa.

En el marco de los compromisos asumidos en el I Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional de Ministros Perú – Colombia, en la ciudad de Leticia se realizó el I Encuentro Empresarial Perú – Colombia, cuyo tema fue “Las oportunidades de negocios con el Perú”, incluyó talleres, charlas informativas y una mesa redonda, con el fin de informar a los participantes sobre aspectos logísticos, operativos y legales del comercio bilateral. Se suscribió una declaración que recoge los logros alcanzados, así como las principales recomendaciones del empresariado para promover y facilitar el intercambio comercial y turístico en la frontera peruano – colombiana.

#### • **Chile.**

El Señor Presidente de la República Ollanta Humala, participó en la transmisión de mando de Michelle Bachelet en la ciudad de Valparaíso. En el marco de este evento, el señor Presidente sostuvo las siguientes reuniones:

- Reunión de trabajo con el Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Industria y Espíritu Emprendedor de la Unión Europea, Antonio Tajani.

- Reunión con el Vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden. En la citada reunión se analizaron, entre otros temas, los compromisos actuales para impulsar las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).
- Reunión con la Presidenta Bachelet, ambos mandatarios coincidieron en su voluntad de impulsar las relaciones bilaterales con una visión de futuro, aprovechando las amplias oportunidades que ofrecen la complementariedad económica y las convergencias entre las dos naciones.

En la sede de la Cancillería, se reunieron, los Ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior, de Aduanas y Migraciones de Perú y sus respectivos homólogos de Chile, en la primera reunión técnica e implementar el acuerdo sobre Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera.

#### • Ecuador.

Se realizó el VIII Gabinete Binacional Perú-Ecuador abordó cinco ejes temáticos. El primer eje estuvo referido al tema de la seguridad y defensa; el segundo al social, el tercero a la infraestructura y conectividad, el cuarto al productivo, comercial, de inversiones y turismo, el quinto al ambiental, minero y energético.

#### • Paraguay.

La Ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas, realizó una visita oficial al Paraguay con el objeto de relanzar la agenda bilateral entre ambos países. Suscribiendo un comunicado conjunto con su homólogo, que recoge los resultados de la reunión de trabajo que sostuvieron en la sede de la Cancillería, y señala el interés de fortalecer e incrementar los vínculos de cooperación y comercio. En ese sentido, convinieron en reactivar los distintos mecanismos bilaterales existentes, incluyendo los de consultas políticas, integración, ciencia y tecnología, lucha contra las drogas y turismo. Asimismo, decidieron crear un Grupo Ejecutivo de Trabajo para promover nuevas oportunidades de comercio y negocios con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

En el marco de las actividades por el 44º Periodo Ordinario de Sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se desarrolló en Asunción, Paraguay, la Ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas, sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo de Chile, Herald Muñoz, destacando la importancia de continuar con las reuniones del Comité de Desarrollo Fronterizo, valorando la importancia de las iniciativas de organizaciones de la sociedad civil que han desarrollado un dialogo en beneficio de las vinculaciones entre ambos países y pueblos, alentando la continuidad de estos encuentros.

#### **Fortalecimiento de la Alianza del Pacífico.**

La VIII Cumbre de Jefes de Estado de la Alianza Pacífico, desarrollada en Cartagena de Indias, Colombia en la cual se firmó el Protocolo Comercial de Liberalización del 92% del comercio entre los socios de la Alianza del Pacífico. Ello permite a los cuatro países fundadores de la Alianza del Pacífico, entre ellos al Perú, tener un régimen comercial amplio y diversificado, y además prácticamente libre, para el intercambio de bienes y de servicios.

Es un logro porque ese acuerdo está permitiendo proyectar y utilizar de una manera más eficiente y en concordancia con nuestros intereses y objetivos, a la Alianza del Pacífico como el más importante foro para posicionarnos e incrementar nuestra capacidad de exportación hacia el mercado de la Cuenca del Pacífico y del Asia en general.

Con el fin de promover el turismo de ciudadanos de terceros países dentro de la región se creó la visa del Alianza del Pacífico.

La IX Cumbre de Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico se desarrolló en Punta Mita, Estado de Nayarit, México, en cuyo marco se suscribió el acuerdo interinstitucional para un Programa de Vacaciones y Trabajo y el fortalecimiento de la “Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico”.

En la sede de la Cancillería, el Viceministro de Relaciones Exteriores, dio la bienvenida a los estudiantes becarios de los Países de la Alianza del Pacífico, como parte de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, uno de los primeros logros obtenidos con el fin de apoyar la formación profesional a través de intercambio académico de estudiantes de pregrado y postgrado.

#### **Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR.**

Se participó en la Reunión Extraordinaria de Cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizada en Chile.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú se reunió con el Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con el objetivo de intercambiar opiniones acerca del proceso de integración regional, el Canciller reafirmó el compromiso integracionista del Perú en la región. Asimismo, el Secretario General sostuvo una audiencia con su homólogo de la Comunidad Andina (CAN), en la cual se acordó realizar un trabajo conjunto para promover la convergencia de los distintos mecanismos regionales de integración.

#### **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC.**

El Perú participó en la II Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizado en La Habana, Cuba, en la que se trató y evaluó los avances y desafíos de la región en el Tema de “Lucha contra el hambre, la pobreza y las desigualdades en América Latina y el Caribe”.

XXXV Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL.

El Presidente de la República Ollanta Humala, inauguró junto a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, el XXXV Periodo de Sesiones de la CEPAL, realizado en Lima, en la que se creó la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el establecimiento de este nuevo órgano subsidiario de la CEPAL busca mejorar las políticas nacionales

de desarrollo social, así como la cooperación internacional, regional y bilateral en esta materia. La primera reunión de la Conferencia se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2015 en Perú.

El Viceministro de Relaciones Exteriores, presidió la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur, acompañado de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en esta se eligió la mesa directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur para el próximo bienio, que estará presidida por Perú y compuesta por Argentina, Chile, Cuba, El Salvador, Uruguay, y Trinidad y Tobago.

### **Centro América y El Caribe.**

En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Canciller presidió la ceremonia de conmemoración del 193º aniversario de la independencia de Centroamérica, destacando el esfuerzo integrador de los países centroamericanos, orientado a alcanzar el bienestar y prosperidad de sus pueblos; lo que se ve materializado en la creación del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), del que el Perú forma parte, como Observador Regional, desde el 2012. Asimismo, informó que al interior de la Cancillería se viene trabajando el denominado “Plan de Acción para Centroamérica”, que busca estrechar las relaciones en los campos político-diplomático, económico-comercial, cultural y de cooperación con esa región.

#### **• Costa Rica.**

En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, los Vicecancilleres de Perú y Costa Rica, presidieron la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel Viceministerial.

#### **• Guatemala.**

En el marco del 56º periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que se llevó a cabo en Guatemala, el Perú fue elegido para asumir la vicepresidencia de este organismo para el periodo noviembre 2014 - noviembre 2015. Al asumir la vicepresidencia, la delegación peruana destacó su disposición de fortalecer los trabajos de la comisión en este periodo, que coincide con el inicio de los preparativos del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, que se celebrará en el 2016 (UNGASS2016), en Viena.

Asimismo, reiteró la voluntad del Perú de continuar abordando la problemática de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada, en base al principio de responsabilidad común y compartida, y de acuerdo al marco internacional vigente en materia de drogas, al derecho internacional y a los compromisos asumidos respecto a derechos humanos.

El apoyo a la candidatura peruana constituye un reconocimiento a los esfuerzos que nuestro país despliega a nivel hemisférico para enfrentar el problema de las drogas. Cabe señalar que el país sede del evento asumió la presidencia de la CICAD y,

conforme a la práctica establecida por este organismo, le corresponderá al Perú asumir ese cargo a partir de noviembre del próximo año.

- **Panamá.**

La Ministra de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministro de Seguridad Pública de Panamá suscribieron, en la ciudad de Lima, el “Acuerdo de Cooperación en Materia de Producción, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos”.

En el marco de la visita oficial que realizó el Presidente de la República a Panamá, se reunió con su homólogo panameño. Ambos mandatarios dialogaron sobre la cercanía de los Servicios Industriales de la Marina (SIMA-PERÚ) en el Canal de Panamá para construir y reparar buques gracias a la cesión de un área de territorio panameño. Asimismo, conversaron sobre la evolución y fortalecimiento de la Alianza del Pacífico, bloque del cual Panamá es Estado observador, pero con la perspectiva de convertirse, con apoyo del Perú, en miembro pleno.

### **Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario – CONADIH.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue sede del Noveno Curso de Derecho Internacional Humanitario “Miguel Grau”, organizado por la Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CONADIH), de la cual la Cancillería ejerció la vicepresidencia. Esta edición tuvo como tema central “La protección de la población civil en caso de conflicto armado y otras situaciones de violencia” con el objetivo de ampliar los espacios de formación de actores sociales del sector público, miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo y de la sociedad civil, en beneficio de una justicia internacional respetada y puesta en práctica de forma duradera en nuestro país.

### **a.2. Eje Estratégico: Apertura del Perú al Mundo**

#### **Establecimiento del Programa País entre el Perú y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo - OCDE (diciembre 2014).**

El establecimiento del Programa País entre el Perú y la OCDE es un logro relevante ya que permitirá un mayor relacionamiento con esta organización especialmente en temas de fortalecimiento institucional, con miras al ingreso del Perú a esta organización.

En efecto, la suscripción del Acuerdo y el Memorándum de Entendimiento Relativo al “Programa País” permitirá mejorar sustantivamente la calidad de las políticas públicas y los servicios que el Estado peruano brinda a sus ciudadanos en áreas como descentralización, gobernanza, anticorrupción, salud, educación, trabajo, manejo del ambiente, competencia, inversiones, políticas fiscales y tributarias.

El “Programa País” es un mecanismo novedoso de la OCDE, establecido por el Consejo de esa organización en el año 2013, con el que se busca desarrollar nuevas formas de asociación y colaboración con el fin de mejorar el bienestar de los ciudadanos, destacando la importancia de la colaboración con aquellos países interesados en compartir conocimiento y experiencia, promoviendo reformas, contribuyendo y adhiriéndose a los estándares de la OCDE.

### **Celebración de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP 20 (diciembre 2014).**

La Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20) que se celebró en Lima del 1 al 14 de diciembre constituye otro logro importante al haber sido liderada y coordinada por el Perú como país anfitrión.

La Cancillería contribuyó de manera decisiva a la organización de la COP 20 y a la conducción de las complejas negociaciones que permitirán alcanzar un acuerdo sustantivo este año en París. En efecto, fue un avance importante que los 195 países que participaron en la COP20 hayan acordado un borrador de texto que les permitirá suscribir medidas vinculantes en la siguiente COP21 con el fin de reducir el calentamiento global. Es destacable también la contribución del Perú al documento final “Llamado de Lima para la acción climática” que reconoce las responsabilidades diferenciadas pero compartidas.

### **Profundización de los vínculos con los países de la región América del Norte.**

#### **• Estados Unidos.**

El Embajador del Perú en Estados Unidos de América y el Gobernador del Estado de California suscribieron un “Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación” en San Francisco, Estados Unidos de América. De esta forma, se culmina un proceso de negociaciones conjuntas para incrementar el comercio, la cooperación y las inversiones con California, el principal socio comercial del Perú dentro de los Estados Unidos.

En la sede del Pentágono, se realizó la V Ronda de Reuniones Bianuales entre los Gobiernos de Perú y Estados Unidos, ambos países dialogaron sobre temas de seguridad y defensa. Se concluyó con acuerdos en materia de elaboración de estrategias para enfrentar desastres naturales, narcotráfico, minería ilegal y desarrollo integral de la Amazonía.

#### **• Canadá.**

El Consulado General del Perú en Montreal, Canadá, destacó el trabajo de la Cámara de Comercio Perú-Canadá por la organización del evento “Cómo y por qué exportar al Perú” realizado en la ciudad de Montreal, para incentivar la inversión en nuestro país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la empresa EY presentaron en la sede de la Cancillería la “Guía para la Inversión Minera en el Perú”, la misma que servirá como herramienta de promoción durante nuestra participación en la Convención de Exploradores Mineros de Canadá (PDAC), desarrollada en Toronto.

- **México.**

En el marco de la Novena Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas entre Perú y México, el Secretario de Estado de México realizó una visita oficial a nuestro país, siendo recibido por la Canciller Eda Rivas, con el objetivo de estrechar el diálogo político y la cooperación existente entre ambos países, así como profundizar la relación bilateral.

En el marco de la visita a México del Presidente Ollanta Humala, los mandatarios de Perú y México acordaron elevar la relación bilateral a un nivel de asociación estratégica y firmaron, en total, diez acuerdos de cooperación en materia de seguridad, salud, promoción de inversiones. Asimismo, se suscribió el Acuerdo de Cooperación Jurídico-Técnico entre la Procuraduría General de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Público del Perú para intercambiar experiencias y conocimientos en derecho y ciencias auxiliares, a fin de combatir la delincuencia organizada, el terrorismo, el secuestro, el lavado de dinero y la extorsión.

- **Puerto Rico.**

El Secretario de Estado de Puerto Rico, realizó una visita a nuestro país, siendo recibido por el Viceministro de Relaciones Exteriores, con el fin de revisar los diversos proyectos bilaterales encaminados a fortalecer las relaciones entre el Perú y ese Estado Libre Asociado. En la reunión, sostenida en el Palacio de Torre Tagle, se confirmó el interés del Estado de Puerto Rico en abrir una Oficina Comercial y Cultural en el Perú, con miras a incentivar las relaciones bilaterales y potenciar especialmente las áreas comercial y turística. Del mismo modo, los altos funcionarios destacaron la importancia de trabajar conjuntamente en el tema educativo y de innovación científica y tecnológica, como otra forma de profundizar el acercamiento entre los pueblos del Perú y Puerto Rico.

### **Organización de Naciones Unidas – ONU.**

En el marco de la Cumbre extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno G-77 + China realizada en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, el Presidente de la República tras participar en la inauguración de la Cumbre, sostuvo un encuentro con el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon. En la cita participó la Ministra de Relaciones Exteriores.

El Representante Permanente del Perú ante Naciones Unidas realizó en la Residencia del Perú en Nueva York una reunión del Grupo de países que promueve en Naciones Unidas la Inclusión Financiera, la cual se define como el acceso de individuos y empresas a una amplia variedad de servicios financieros provistos responsablemente y a bajo costo, por una diversidad sostenible de instituciones en un ambiente adecuadamente regulado.

En la reunión, participaron la Reina Máxima de los Países Bajos en su calidad de Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la Inclusión Financiera para el Desarrollo, y cerca de treinta embajadores, como los de México, Colombia, Reino Unido, Canadá, Países Bajos, Australia, Indonesia, Filipinas, Marruecos, Egipto y Tanzania.

Durante la cita se revisaron los avances registrados por el Grupo en el proceso de elaboración de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, llamados a suceder a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la agenda post-2015 de la Organización de Naciones Unidas. En ese marco la Reina Máxima destacó particularmente el liderazgo peruano en materia de inclusión financiera, tanto en la implementación interna como en su proyección internacional. Se refirió, además, al compromiso del Presidente Ollanta Humala con el tema, a través de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que tuvo ocasión de conocer en detalle en marzo pasado, durante su visita al Perú.

#### • **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo – UNCTAD.**

En el marco del XXXV Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Canciller Eda Rivas Franchini recibió al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Mukhisa Kituyi, ambas autoridades dialogaron sobre los aspectos de la relación entre el Perú y la referida organización, y los preparativos para la Decimocuarta Conferencia Ministerial de la UNCTAD, que se realizará en el Perú en el primer trimestre del año 2016.

En el marco de la clausura del World Investment Forum (WIF), el representante del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra anunció que el Perú será sede de la próxima edición del WIF, a realizarse en el 2016 en conjunto con la XIV Conferencia Ministerial de la UNCTAD.

#### • **Protocolo de Nagoya.**

El Perú culminó con éxito el proceso de ratificación del “Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización”, que fuera adoptado en la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en Nagoya, Japón (octubre 2010), luego de siete años de negociaciones. El Protocolo de Nagoya tiene como objetivo la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, contribuyendo por ende a la conservación de la diversidad biológica y a la utilización sostenible de sus componentes.

#### **Consolidación de la relación con la Unión Europea.**

En la sede de la Cancillería se realizó la V Reunión del Mecanismo de Consultas Perú – Unión Europea (UE). La Delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, y la Delegación europea, por el Director para las Américas en el Servicio Europeo de Acción Exterior.

En la reunión se reflejó la amplitud y profundidad de las relaciones y se abordaron temas como economía, comercio, derechos humanos, la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen organizado, el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), la cooperación científica, la política regional, la cooperación al desarrollo, la exoneración de la visa Schengen. Otro tema de relevancia fue el referido a la lucha contra el cambio climático, teniendo presente que el Perú ejercerá la Presidencia de la COP20.

• **Alemania.**

En la sede de la Cancillería los gobiernos del Perú y Alemania suscribieron un acta mediante la cual el país europeo destinará, durante este año y el 2015, un total de 122 millones de euros para la ejecución de diversos proyectos de cooperación técnica y financiera. El acuerdo fue logrado al término de las Negociaciones Intergubernamentales sobre la Cooperación para el Desarrollo entre ambos países que contó con la presencia de la Directora Regional para América Latina y el Caribe del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo alemán, Christiane Bögemann-Hagedorn.

Las tres áreas prioritarias de cooperación son: Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública; Agua Potable y Saneamiento; y Desarrollo rural sostenible, Gestión de recursos naturales y Cambio climático.

El Presidente Ollanta Humala realizó una visita oficial a Alemania en cuyo marco participó en las siguientes actividades:

- Reunión con la Canciller Alemana, Angela Merkel, con quien abordó principalmente temas de carácter económico y comercial. Asimismo, intervino en el Quinto Diálogo del Clima de Petersberg, un foro preparatorio de cara a la Cumbre del Clima de Lima (COP20), prevista para diciembre.
- Reunión de trabajo con los señores Mathias Zieschang y Alexander Zinell, directivos del grupo Fraport; la principal empresa inversionista del mundo en terminales aeroportuarias. En la cita se analizaron las posibilidades para que esta compañía alemana pueda adelantar inversiones en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Estas inversiones corresponderían a la fase tres del contrato de concesión, referida a la construcción de la segunda pista de aterrizaje y la edificación de una nueva terminal de pasajeros.
- Diálogo con la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Christiana Figueres. En la reunión, Figueres expresó su satisfacción porque el Perú sea sede de la COP20, Asimismo, se comprometieron esfuerzos para alcanzar una contribución sustantiva y ambiciosa por parte de los países, en función de sus respectivas capacidades.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y su par alemán, suscribieron, en Berlín, un convenio de fomento de la cooperación económica, mediante el uso y desarrollo sostenibles de las materias primas minerales de nuestro país.

#### • España.

El Viceministro de Relaciones Exteriores, realizó una visita oficial al Reino de España en la que tuvo oportunidad de desarrollar una agenda de trabajo relacionada con la comunidad peruana residente y con la profundización de las excelentes relaciones bilaterales, que actualmente se encuentran a un nivel de asociación estratégica, entre el Perú y España.

El Vicecanciller sostuvo una reunión de trabajo con el Director General para Iberoamérica de la Cancillería española, quien estuvo acompañado del Director General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad, así como altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, se revisaron diversos temas de la agenda bilateral, destacándose la Iniciativa de Movilidad de Talentos entre el Perú y España, la exención de visado Schengen para ciudadanos peruanos, el ingreso del Perú al “Programa País” de la OCDE, la implementación del Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú y la UE, así como el desarrollo de la Alianza del Pacífico y la participación de España en este proceso.

#### • Holanda.

La Reina Máxima de Holanda se reunió en Lima con representantes de los organismos de Naciones Unidas en Perú, al iniciar su visita al país en su condición de abogada especial del Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, en la inclusión financiera para el desarrollo.

#### • Portugal.

El Viceministro de Relaciones Exteriores:

- Realizó una visita a Lisboa, Portugal con el fin de promover el intercambio económico y comercial; así como fortalecer la relación bilateral mediante el diálogo político.
- Participó como expositor en el seminario “Exportar e Invertir – Perú”, realizado en la Cámara de Comercio e Industria de ese país. El evento abordó las relaciones económicas entre Perú y Portugal y las oportunidades que ofrece nuestro país. Asimismo, se realizó una mesa redonda con la participación de representantes de dos empresas portuguesas, quienes expusieron su exitosa experiencia de inversión en el Perú.
- Fue recibido en el Palacio de las Necesidades de Lisboa, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, por el Secretario de Estado de Negocios Extranjeros y Cooperación de Portugal, con quien presidió la Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.
- Otros temas que se abordaron fueron los avances en el proceso final que se sigue para la exención del visado Schengen a los ciudadanos peruanos, la organización de la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP20), y el reciente ingreso de nuestro país al Programa País de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.

- **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.**

En el marco de la visita al Perú, que realizó el Ministro de Estado para Asuntos de América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, fue recibido por el Viceministro de Relaciones Exteriores. El encuentro tuvo como objetivo revisar importantes temas de la agenda internacional y el estado actual de nuestra relación bilateral, con el propósito de darle un nuevo impulso mediante el diálogo político de alto nivel, y la intensificación de la cooperación en diversos ámbitos.

- **Suecia.**

El Viceministro de Relaciones Exteriores, recibió a la Directora General de América de la Cancillería sueca, abordando temas relacionados al fortalecimiento de la relación entre ambos países, en áreas como medio ambiente y educación, comercio e inversiones, y; promoción y defensa de los derechos humanos.

El Vicecanciller expresó su aprecio a la funcionaria sueca por el apoyo de los países europeos en el proceso de exención del visado Schengen de corta duración para los ciudadanos de nuestro país. Asimismo, agradeció el importante aporte económico de Suecia para la organización de la 20° Conferencia de la Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP20), a realizarse en el Perú en diciembre próximo; así como para la construcción del Museo de la Memoria.

- **Rusia y Países de la Europa no Comunitaria.**

En el marco de las actividades de la celebración de los 45 años de relaciones diplomáticas del Perú con la Federación Rusa, el Presidente de la República Ollanta Humala, recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa, en la que se trataron medidas destinadas a alcanzar una relación de “socios estratégicos”. Dialogaron sobre la cooperación técnico-militar, cooperación educativa a través del otorgamiento de becas, cooperación científico-técnica y cooperación en materia del Control de Tráfico Ilícito de Drogas. Asimismo, conversaron sobre la negociación de un Proyecto de Acuerdo sobre Cooperación en Exploración y utilización del Espacio Ultra Terrestre con fines pacíficos; y del proyecto de cooperación en la Esfera del Empleo y Desarrollo del Sistema Global de Navegación Satelital.

El Presidente de la República Ollanta Humala realizó una visita oficial a la Federación Rusa, siendo recibido por su homólogo ruso, Vladimir Putin, en la residencia presidencial ubicada en Novo-Ogariovo. Durante la reunión se abordaron temas sobre el fortalecimiento de la cooperación bilateral en aspectos comerciales, económicos, tecnológicos y humanitarios. Se suscribieron el Acuerdo Intergubernamental sobre cooperación en la protección del medio ambiente, y otro similar con el sector turístico, un Acuerdo Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) y el Servicio Federal de Aduanas ruso sobre el Intercambio de Datos Estadísticos del Comercio Bilateral; y un Acuerdo Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y el Servicio Federal de Control del Tráfico de Drogas de Rusia sobre Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores. Finalmente, se suscribió un plan de trabajo para implementar los compromisos acordados en el marco de la Comisión Intergubernamental Mixta de Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y en la Pesca.

- **Noruega.**

El Viceministro de Relaciones Exteriores y su homólogo de Noruega, presidieron la III Reunión de Consultas Políticas, que tuvo como propósito impulsar las relaciones bilaterales y ampliar la cooperación, especialmente en las áreas de medio ambiente, defensa, Derechos Humanos e interculturalidad.

- **Turquía.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Primera Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Turquía, realizado en la ciudad de Ankara. El objetivo fue la negociación sobre Acceso de Mercados; Reglas de Origen, Aduanas y Facilitación de Comercio; Defensa Comercial; Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Comercio de Servicios; Propiedad Intelectual; Cooperación; Asuntos Institucionales y Obstáculos Técnicos al Comercio.

- **Armenia.**

La Ministra de Relaciones Exteriores, señora Eda Rivas, recibió al Canciller de la República de Armenia, Eduard Nalbandian, quien realizó una visita oficial con el objetivo fortalecer el diálogo político-diplomático, y promover las relaciones económicas y comerciales entre ambos países.

### **Foro Económico Mundial de Davos.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el evento “World Economic Forum Annual Meeting 2014” (Foro Económico Mundial de Davos 2014), realizada en la ciudad de Davos, Confederación Suiza. El objetivo fue aumentar la capacidad de recuperación de riesgos de la economía mundial, producto del desempleo estructural agudo y la desigualdad de ingresos, por lo que fue importante conocer las condiciones y cambios en el marco de la política monetaria y la regulación financiera frente a un menor crecimiento global.

Seguimiento de la Gira del señor Presidente al Sudeste Asiático en el marco de la Cumbre APEC.

El MRE invitó a todas las municipalidades del país a participar en el concurso para seleccionar las ciudades sede de las reuniones descentralizadas de la Cumbre APEC que se realizarán en el Perú el 2016. La idea es que el evento sea lo más participativo posible y que no se concentre solo en Lima sino que todas las regiones puedan albergar las distintas reuniones que se realizan durante todo el año, acercando así al Perú entero a los países APEC.

El Presidente de la República acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores participó en el desarrollo de la agenda de trabajo en el marco de la XXII Cumbre de Líderes de las Economías Miembro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se realizó en Beijing, República Popular China.

## **Reforzamiento de la relación con países de Asia.**

### **• Corea.**

El Presidente de la República Ollanta Humala, recibió en audiencia al diputado Choi Kyunghwan, enviado especial de la Presidenta de Corea del Sur, Park Geun-Hye. El propósito de la visita fue afianzar el diálogo político de alto nivel y aspectos de la relación bilateral entre Perú y Corea.

El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, realizó una visita oficial a la República de Corea, para participar en la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea y revisar la agenda bilateral fundamentalmente en los ámbitos económicos, promoción de inversiones, evolución del Acuerdo de Libre Comercio y las varias actividades de cooperación que existen entre los dos países en ámbitos como industria, tecnología, seguridad y defensa, sectores sociales, educación y otros.

### **• China.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió la visita de la Organización “Operation Earth-China”, con el fin de promover la investigación en conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático. Durante la reunión se dio a conocer los últimos trabajos realizados como el monitoreo de las condiciones ecológicas de la selva tropical amazónica en la Reserva de Pacaya-Samiria, ubicada en la Región de Loreto.

### **• India.**

En el marco de la Visita Oficial al Perú del Vice Presidente de la India Mohammad Hamid Ansari se suscribieron: el Programa de Intercambio entre el Perú y la India sobre Cooperación en el Ámbito de la Educación; la Carta de Intención entre los Ministerios de Cultura del Perú y la India para la Cooperación en Materia de Desarrollo de Museos, Conservación del Patrimonio Cultural Mueble y Difusión y Promoción del Patrimonio Cultural, y el Memorándum de Entendimiento entre el Perú y la India sobre el Establecimiento de una Comisión Mixta. Se firmó el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de Defensa entre el Perú y la India, que permitirá mejorar la cooperación entre ambos países en los campos de defensa y tecnología de defensa mediante el establecimiento de los mecanismos adecuados.

El Perú participó en la IV Asamblea General del Organismo Internacional para la Energía Renovable (IRENA), la cual fue realizada en la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, siendo esta positiva puesto que ha permitido confirmar nuestro compromiso con las energías renovables, especialmente a partir de la membresía plena a IRENA; nuestra experiencia en energías renovables ha concitado un alto interés de parte de los miembros, como de foros especializados; y, nos ha permitido destacar la importancia de la próxima COP20 y el rol que le cabe a nuestro país en ella.

### **• Japón.**

Las Altezas imperiales del Japón visitaron el Perú por la celebración del 140º Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambas naciones y por la

conmemoración de 115 años de inmigración nipona a nuestro país. Esta llegada provocó un óptimo grado de entendimiento y fortalecimiento de la relación bilateral Perú-Japón.

Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África.

#### • **Medio Oriente.**

El Presidente de la República, Ollanta Humala encabezó una delegación peruana, con la cual realizó una gira al Medio Oriente a fin de realizar visitas oficiales a los Estados de Israel, Palestina y Qatar. En el marco de la citada gira, el señor Presidente realizó las siguientes actividades:

- Visita oficial a Israel, se reunió con su homólogo israelí, Simón Peres, ambos dignatarios trataron sobre el fortalecimiento de las relaciones, la creciente cooperación económica, científica y agrícola entre ambas naciones. Posteriormente, el Presidente Humala se reunió con el Primer Ministro israelí, Benjamín Netanyahu, suscribiendo el “Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV) en Terceros Países”.
- Visita oficial a Palestina, se reunió con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, destacando en la ciudad de Ramala, el compromiso de su Gobierno con el acercamiento al mundo árabe y su decisión de contribuir para que los palestinos alcancen un Estado independiente.
- Visita oficial a Qatar, se reunió con el Emir su Alteza Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, ambos representantes suscribieron 3 Acuerdos: el Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial, de Inversiones y Técnica; el Acuerdo de Cooperación en el Campo Cultural y; el Memorando de Entendimiento en el Ámbito de Deportes entre el Instituto Peruano de Deporte y el Comité Olímpico de Qatar.
- La Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Eda Rivas, recibió a su homólogo de Emiratos Árabes Unidos, Sheikh Abdullah bin Zayed Al Nahyan, quien realizó una visita oficial con el fin de fortalecer la relación con nuestro país en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo comercial.
- El Presidente de la República Ollanta Humala, recibió en audiencia al Canciller de Emiratos Árabes Unidos (EAU), con el objetivo de fortalecer la relación bilateral, cooperación en las inversiones y comercio entre ambos países.

#### • **Marruecos.**

Los actos conmemorativos por el 50 aniversario de relaciones diplomáticas entre el Perú y Marruecos fueron la inauguración de una exposición documentaria de archivos históricos sobre las relaciones bilaterales.

La Ministra de Relaciones Exteriores, recibió la visita oficial de su homólogo marroquí, Salaheddine Mezouar, para conmemorar los 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países. La reunión tuvo como objetivo elevar la relación entre

ambos países a un ámbito de asociación estratégica, en áreas como la comercial, educativa, y de cooperación. Asimismo, para empezar a trabajar con miras a lograr acuerdos importantes en temas de desarrollo conjunto.

### **a.3. Eje estratégico: Peruanos en el exterior**

- En el marco del Plan Multianual de Desarrollo de los Órganos del Servicio Exterior, en el año 2014 se adquirieron inmuebles para la Embajada del Perú en el Reino de Bélgica, Consulado General del Perú en La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia y para el Consulado General del Perú en Guayaquil, República del Ecuador.
- El pleno del Parlamento Europeo (PE) aprobó por amplia mayoría la exención de visados para cortas estancias de hasta tres meses en territorio de la Unión Europea (EU) para los ciudadanos procedentes del Perú y otros 17 países.
- En el marco de la Primera Asamblea General 2014 de la Asociación Consular Iberoamericana de Chicago (ACIC), el Cónsul General del Perú en Chicago fue elegido Vicepresidente de la Asociación Consular, la cual está orientada a conseguir un mejor posicionamiento ante la comunidad y las autoridades locales y estatales de nuestras respectivas circunscripciones consulares, mediante la gestión conjunta y corporativa de los cónsules iberoamericanos respecto a temas de interés común.
- El Cónsul General del Perú en Santiago y la Alcaldesa de esa ciudad suscribieron un Acuerdo Marco para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes peruanos en Chile, el mismo que permitirá desarrollar programas y actividades de interés común.
- Los Ministros de Relaciones Exteriores de Perú y Canadá firmaron el “Convenio sobre Seguridad Social” y su Acuerdo Administrativo, que permitirá que los peruanos que hayan realizado aportes al Sistema de Pensiones del Perú o de Canadá reciban sus pensiones en el lugar de residencia, sin deducciones. Ambos países convinieron la exoneración del trámite de legalización consular y por ende el pensionista no asumirá los costos administrativos.

### **a. 4. Eje Estratégico: Protección y Promoción Cultural**

- **Inscripción del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, en la Lista del Patrimonio Mundial, y de la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (junio y noviembre de 2014).**

El Qhapaq Ñan, también conocido como “El Camino Principal Andino”, fue la columna vertebral del poder político y económico del Imperio Inca con una red de caminos de más de 23 000 km de largo construidos en más de 2000 años de cultura andina pre-inca. Por su parte, la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno, celebrada el mes de febrero de cada año en la ciudad de Puno, comprende actos de carácter religioso, festivo y cultural que tienen sus raíces en tradiciones católicas y elementos simbólicos

de la cosmovisión andina, destacando por su riqueza cultural en las comunidades Quechua y Aymara.

Estas nuevas inscripciones representan el firme compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores de trabajar estrechamente con el sector Cultura para poner en valor nuestro patrimonio cultural, especialmente desde el año 1983, ocasión en que la ciudadela de Machu Picchu entró a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad. A partir de entonces, se ha desarrollado un permanente trabajo con la UNESCO que ha llevado a la inscripción de 11 sitios en dicha lista y 8 en el ámbito inmaterial. Asimismo, el Perú es sede del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (CRESPIAL) en Cusco, a través del cual se promueven y apoyan acciones de salvaguardia y protección del vasto patrimonio cultural inmaterial de América Latina, y del cual forman parte ya 14 países.

- El Comité Intergubernamental de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, del cual el Perú es miembro, decidió inscribir la Festividad de la Virgen de la Candelaria en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
- La ciudad de Arequipa recibió la designación oficial de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM) como ciudad organizadora del XIII Congreso Mundial de Ciudades Patrimonio 2015.
- Se ratificó la “adenda n° 2 al acuerdo entre UNESCO y la República del Perú referente a la creación y al funcionamiento del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina en Cusco.
- El turismo peruano recibió un reconocimiento internacional al obtener tres galardones en los World Travel Awards 2014: Premio al mejor destino cultural, mejor destino culinario de Sudamérica y se impuso en la categoría del país con el mejor patrimonio cultural de la región. La ceremonia de premiación se realizó en Ecuador.

### **Repatriación de bienes culturales.**

- Argentina devolvió al Perú un valioso conjunto de objetos, constituido por un total de 3 mil 898 piezas culturales extraídas de manera irregular en su mayoría ceramios de las culturas Mochica, Chimú, Tiahuanaco, Chancay y Lima.
- Se repatriaron cuatro textiles de la cultura Paracas, los cuales llegaron al Perú procedentes de Gotemburgo, Suecia.
- Se recuperó un manuscrito peruano del Siglo XVII, fechado de 1635, gracias a la intervención del Instituto Pastoral Andina (IPA), organización dedicada a la investigación de la cultura andina y capacitación de agentes pastorales en los territorios de Cusco y Puno.
- Se entregaron al Ministerio de Cultura, 47 bienes pertenecientes al patrimonio cultural peruano repatriados por las Embajadas del Perú en Estados Unidos, Australia, Egipto y Reino Unido, así como de los Consulados peruanos en San Francisco y Río de Janeiro, el acto se realizó en el Palacio de Torre Tagle de Lima.

### **a.5. Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional**

El Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Hizo público los documentos con los alegatos presentados por el Perú en el proceso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Estos se encuentran en la página Web de la Cancillería de la República para que cualquier persona pueda acceder a esta información.
  
- Obtuvo el Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2014, que otorga cada año la institución Ciudadanos al Día (CAD), en la categoría Relación con la Prensa. La distinción es en mérito a la construcción de una relación de confianza entre la Cancillería y los medios de comunicación durante el proceso ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), iniciativa que permitió que el 81% de los peruanos se considerara bien informado sobre el proceso que se llevó para establecer el límite marítimo con Chile.
  
- Participó en la ceremonia de entrega de vehículos ecológicos de última generación donados por el Gobierno del Japón, con la presencia del Embajador del Japón en el Perú y la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros. El Canciller Gutiérrez señaló que estos autos permitirán difundir en nuestro país la nueva tecnología ecológica y los beneficios que se obtendrían de su uso, ayudando así a la reducción de la emisión de gases contaminantes del parque automotor. Asimismo, destacó que ello está en sintonía con el firme compromiso del Gobierno peruano con la conservación del medio ambiente, a pocos días de albergar en nuestro país la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20).
  
- En el marco de la modernización de la gestión pública, se elaboró el programa presupuestal denominado "Fortalecimiento de la Política Exterior de la Acción Diplomática" (PPR 0133) y se inició el diseño del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Relaciones Exteriores.

### **b. Política de Gestión de Recursos Humanos.**

En el año 2014 se ha seguido reforzando algunos aspectos para la mejora de la gestión de los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente a los funcionarios diplomáticos:

- La Oficina General de Recursos Humanos además de continuar con el desarrollo de sus funciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Relaciones Exteriores, se planteó como objetivo ordenar los diversos documentos de gestión de la capacitación que se brinda a todo el personal de la Cancillería. De esta manera, puede mencionarse la aprobación del Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República 2014, mediante Resolución Secretaría General N° 0067/RE de fecha 20 de febrero 2014.

- Asimismo, se apoyó la tramitación de subsidios y licencias por enfermedad y maternidad del personal diplomático, así como en los casos de fallecimientos.
- Por otro lado, se brindó apoyo en los trámites de liberación para el ingreso y salida del país de menaje y vehículo, así como para la obtención de Pasajes y Viáticos del personal Diplomático, Administrativo y Funcionarios en Misión Oficial.
- Asimismo se continuó con la gestión del Seguro Médico Familiar para el personal Diplomático y Administrativo en Lima, así como con el Servicio de Atención Médica preventiva en las instalaciones de la Cancillería.

**REFLEXIONES FINALES**  
**(Sección IV)**

### **En el área de Capacitación de Personal**

Durante el año 2014, la Oficina General de Recursos Humanos, ha continuado con las labores de perfeccionamiento y capacitación de los miembros del Servicio diplomático de la República, conscientes de la necesidad de contar con profesionales altamente calificados en las materias propias de sus labores, lo cual les permite brindar un mejor servicio al país, así como contribuir de una manera eficiente al cumplimiento de los objetivos de política exterior.

Asimismo, se ofreció cursos, becas y oportunidades de apoyo económico para la realización de estudios de postgrado, además de llevar a cabo cursos específicos de capacitación. También se logró la aprobación del plan anual de capacitación para funcionarios diplomáticos que brinda a la Oficina General de Recursos Humanos la organización requerida, respecto a diversas actividades de perfeccionamiento, así como recursos presupuestales, con la finalidad de atender las cada vez más crecientes necesidades de capacitación del personal diplomático.

### **En el área de Servicios y Bienestar del Personal**

Además de brindar apoyo en los trámites de liberación para el ingreso y salida del país de menaje y vehículo, así como para la obtención de Pasajes y Viáticos del personal Diplomático, Administrativo y Funcionarios en Misión Oficial; se continuó con la gestión del Seguro Médico Familiar para el personal Diplomático y Administrativo en Lima, así como con el Servicio de Atención Médica preventiva en las instalaciones de la Cancillería.

Se llevaron a cabo campañas de chequeo general para el personal que incluyó servicios de oftalmología y odontología y distintas campañas como prevención del cáncer a la piel, detección temprana de diabetes y despistaje de colesterol, charlas sobre valores y familia, concientización acerca de los riesgos del tabaco y del humo del cigarro para los fumadores pasivos, así como presentación de propuestas corporativas ventajosa de seguros de autos, vivienda y oncología.

Se continuó con el Programa de Nutrición con soporte psicológico en el que participan 300 servidores diplomáticos y administrativos. También se realizó un Taller de Yoga a fin de favorecer el desarrollo integral del personal y se agasajó a las Madres en su Día.

### **En el área de Administración de Personal**

Se cumplió con dar apoyo técnico para el nombramiento y la asignación de personal diplomático que retornó a la Cancillería, así como para la propuesta de plazas disponibles y fechas para el nombramiento y rotación al exterior.

De igual manera, se realizó la asignación de los nuevos 31 Terceros Secretarios a Cancillería, en coordinación con la Secretaría General, y la de los 24 alumnos del segundo año de la Academia Diplomática del Perú para sus prácticas llevadas a cabo durante los meses de enero y febrero, en las diferentes dependencias del MRE.

De otra parte, se proporcionó la información y apoyo técnico a la Comisión de Personal del Servicio Diplomático para que elabore la propuesta anual de traslados y rotaciones, así como la propuesta anual de ascensos.

Continuó la labor de proyectar las resoluciones de traslados, ascensos, destaques, designación de cargos, designación de delegaciones a eventos internacionales,

autorizaciones de comisiones de servicios, entre otras, para todos los regímenes laborales de esta Cancillería.

### **En el área de Remuneraciones y Pensiones**

Durante el 2014, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones llevó a cabo la gestión mensual de las planillas y relaciones de pagos, iniciando la adecuación de las mismas a lo establecido en el DS No. 010-2014-EF sobre descuentos autorizados para afectar la planilla única de pagos. Asimismo, realizó el reconocimiento y otorgamiento de diversos derechos y beneficios sociales solicitados por funcionarios diplomáticos, administrativos de carrera, personal de contrato administrativo de servicios (CAS), así como de los cesantes de los diversos regímenes pensionarios de la entidad.

Así también, a partir del 2014, con la publicación del Decreto Supremo No. 023-2014-EF, se viene aplicando el pago de la compensación económica a funcionarios públicos de la Ley No. 30057, Ley del Servicio Civil.

La Oficina se encargó también de la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2014, aprobado mediante Resolución Ministerial No. 0399 de 24 de junio de 2014, de la actualización del Índice de Remuneración por Sedes (IRS) y la Unidad Remunerativa Básica (URB) aprobados mediante Resolución Ministerial No. 0753-2014-RE de 17 de octubre de 2014, así como de continuar las gestiones referidas a la regularización de los aportes pensionarios de los miembros del Servicio Diplomático de la República sujetos al régimen pensionario del DL No. 894 cuyos aportes se realizaron a Administradoras Privadas de Pensiones (AFP) así como al Sistema Nacional de Pensiones (SNP).